

COMUNICADO DE PRENSA

Día Mundial del Medio Ambiente 2020

El autobús es el modo que menos emisiones GEI genera: 3,7 veces menos que el avión, 5,5 veces menos que el automóvil y un 13% menos que el tren

Llamado a liderar el cambio hacia la Movilidad sostenible

- **Cada autobús sustituye a una media de 20 turismos**
- **Emitiendo tan solo 28,4 gramos de CO₂ por viajero y kilómetro recorrido, frente a los 157,5 gramos que emite cada coche particular**

Madrid, 4 de junio de 2020.- De cara a la celebración de mañana del Día Mundial del Medio Ambiente, CONFEBUS quiere recordar que el autobús es uno de los modos de transporte menos contaminante. En términos de CO₂, un pasajero de automóvil y de avión contaminan 2,4 veces más que un pasajero de autobús por viajero y kilómetro recorrido. Así, el autobús es, después del tren, el modo de transporte terrestre con menores emisiones de CO₂ y, de todos los modos de transporte colectivo, el que menos gases de efecto invernadero genera, siendo 3,7 veces menos contaminante que el avión, 5,5 veces menos que el automóvil y un 13% menos que el tren.

El transporte es una de las principales fuentes de contaminación medioambiental y representa casi un cuarto de las emisiones de dióxido de carbono, siendo el vehículo particular –el automóvil– el primer responsable de dichas emisiones. **Un aumento en el uso del autobús podría reducir drásticamente los problemas de contaminación y congestión**, ya que cada uno de estos vehículos de transporte colectivo sustituye a una media de 20 turismos, evitando así la emisión de 6,7 millones de toneladas de CO₂ que se hubieran generado si los mismos usuarios se hubiesen desplazado en su propio vehículo. Un autobús emite 28,4 gramos de CO₂ por viajero y kilómetro recorrido, frente a los 157,5 gramos que emite cada coche particular.

El autobús: actor clave para una Europa “climáticamente neutra”

Siguiendo las propuestas de la ONU para mejorar el medioambiente y frenar el cambio climático y como parte de los objetivos prioritarios del **Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética** del Gobierno español, el autobús se presenta como un aliado indiscutible de la estrategia para la reducción de las emisiones GEI en un 20% para 2030 y, a largo plazo, para lograr una **Europa “climáticamente neutra” y una “economía baja en carbono” en 2050**. En este sentido, CONFEBUS aboga por una serie de propuestas entre las que destacan impulsar el uso del autobús como medio clave para alcanzar los objetivos europeos de reducción de emisiones, carriles de uso exclusivo para buses o semiexclusivos -carriles Bus-VAO, etc.- en las entradas y salidas de las ciudades,

integrar el transporte escolar en los Planes de Movilidad Urbana Sostenible o establecer un marco armonizado europeo para la introducción de Zonas de Bajas de Emisiones.

Al mismo tiempo, el sector del autobús se muestra **comprometido a actuar para reducir el impacto medioambiental** de un modo que transporta anualmente en nuestro país a más de 3.000 millones de personas. Aunque en España los autobuses tan solo representan el 0,2% del total de vehículos, el sector apuesta por la innovación y la sostenibilidad, proponiendo medidas que apoyen la transformación progresiva de las flotas a sistemas de propulsión ecológicos y la aplicación de bonificaciones fiscales a los vehículos sostenibles.

Por otro lado, con motivo del anuncio por parte del Gobierno de la futura **Ley de Movilidad Sostenible** a principios de marzo, CONFEBUS elaboró un informe con una serie de recomendaciones, así como un benchmarking de leyes y estrategias de movilidad que ya se han puesto en marcha en los principales países de nuestro entorno. Una Ley que debe ofrecer el marco regulatorio necesario para potenciar **el uso del autobús como agente clave en la lucha contra la congestión, la contaminación y el cambio climático**.

Al respecto, Rafael Barbadillo, presidente de CONFEBUS, señala: "Lo importante es que la ley que salga adelante sea una buena ley, que sirva para abordar eficazmente los retos de la movilidad sostenible y la impulse a través del transporte público, así como que proporcione seguridad jurídica a los operadores y adapte el marco regulatorio a las nuevas tendencias y demandas en materia de movilidad".

Además, esta Ley de Movilidad Sostenible deberá abordar indudablemente el establecimiento de un **marco normativo de financiación del transporte público**, que asegure e incentive el uso de un servicio clave de interés general, al igual que existe en muchos de los países europeos para "coadyuvar, coordinar y financiar el transporte público".

"La movilidad es un derecho, una condición básica para la calidad de vida de la ciudadanía y un elemento fundamental para la libre circulación de personas y el acceso a los servicios básicos del Estado del bienestar. **En España la movilidad se garantiza gracias al transporte en autobús**", explica el presidente de CONFEBUS.

Desde CONFEBUS, también recuerdan la **importancia de la promoción del autobús en sus distintos ámbitos**: el transporte urbano e interurbano, cuya capilaridad y tupida red de conexiones permiten conectar más de 8.000 poblaciones diariamente y suponen el 50% de los desplazamientos en transporte colectivo en nuestro país; el transporte escolar o laboral que permita descongestionar el tráfico e impulsar los Planes de Transporte al Trabajo (PTT); y el transporte discrecional y turístico por la relevante importancia estratégica que tiene esta actividad, dada su estrecha vinculación al turismo, la primera industria española.

En conclusión, **una movilidad sostenible pasa inexorablemente por el impulso del autobús**, que destaca por su **sostenibilidad: medioambiental**, es el modo de transporte que menos emisiones GEI genera; **social**, garantiza la movilidad de millones de personas cada día, siendo en ocasiones el único modo de transporte disponible, prácticamente no hay ningún núcleo de población con más de 50 habitantes que no sea atendido al menos por una línea de autobuses; y **económica**, sin consumir apenas recursos públicos, aporta a las arcas públicas más de 1.550 M€ al año, factura más de 5.900 M€ y da empleo a más de 95.000 personas.

Nota para redactores

CONFEBUS es la Confederación Española de Transporte en Autobús, la entidad legitimada en la representación y en la defensa de los intereses de las empresas de autobús españolas de todas las actividades (transporte regular, urbano, discrecional, escolar, turístico, estaciones de autobuses, etc.) y de todos los tamaños.

El sector del transporte en autobús factura más de 5.900 M€, ocupa a más de 95.000 personas, con un total de 3.200 empresas y 42.000 vehículos que transportan anualmente más de 3.000 millones de viajeros (1 de cada 2 viajes en transporte público se realizan en autobús), con una red superior a los 75.000 kilómetros, y que comunican regularmente más de 8.000 núcleos de población a lo largo y ancho de nuestra geografía.
